RV: CONSTANCIA DE PAGO // DTE. HERNÁN FRANCISCO RODRIGUEZ BONILLA // DDO. HDI SEGUROS S.A // RAD. 2023-00078 // Nº 14569

Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>

Jue 02/11/2023 14:45

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Laura Daniela Castro García <lcastro@gha.com.co>
CC:Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (178 KB)

CONSTANCIA DE PAGO PROCESO 2023-00078.pdf; Comprobante de pago.pdf;

Estimados compañeros, buenas tardes:

Amablemente informo para su conocimiento y fines pertinentes el día de hoy **02 de noviembre de 2023** se radicó ante el Juzgado 1 Civil Municipal de Cali, constancia de pago.

Tiempo Invertido: 30 minutos

CAD: Por favor su valiosa ayuda cargando las piezas y la cadena de este correo. **CASE Nº 14569**

Laura: Para tu control

Muchas gracias, Cordialmente

LUISA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ
AUXILIAR JURÍDICA
DERECHO PRIVADO
+57 310 4070580
lperez@gha.com.co

RANKED IN Chambers Latin America 2023 G Herrera Abogados & Asociados
The Legal 500 Latin America Leading Firm 2023

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: jueves, 2 de noviembre de 2023 8:00
Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: franciscorodriguezbonilla@gmail.com <franciscorodriguezbonilla@gmail.com>; Sergioabogado88@gmail.com

<Sergioabogado88@gmail.com>
Asunto: CONSTANCIA DE PAGO // DTE. HERNÁN FRANCISCO RODRIGUEZ BONILLA // DDO. HDI SEGUROS S.A // RAD. 2023-00078 // LPR

Señores
JUZGADO PRIMERO (01) CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

PROCESO:	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	HERNÁN FRANCISCO RODRIGUEZ BONILLA
DEMANDADO:	HDI SEGUROS S.A.
RADICADO:	2023-00078

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional Nº 39.116 del C.S de la J., actuando en mi calidad de Apoderado Especial de **HDI SEGUROS S.A.**, respetuosamente manifiesto que REASUMO el poder inicialmente conferido, y acto seguido, pongo en conocimiento del despacho el pago efectuado por mi representada el 27 de octubre de 2023, por la suma total de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000.000 M/CTE)** de conformidad al acuerdo conciliatorio al que se llegó con los demandantes en audiencia que tuvo lugar el pasado 24 de agosto de esta anualidad.

En vista a este pago, solicito al honorable despacho decretar el levantamiento de todas las medidas de embargo decretadas y practicadas, junto con la devolución de cualquier suma de dinero retenida a mi representada HDI SEGUROS S.A.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S.J.